

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A

Certificación 2019-4 Junta General Ordinaria y Universal de 14 de mayo de 2019

DOÑA MARTA NARANJO SÁNCHEZ CON D.N.I. NÚM.: 44314479 B, COMO SECRETARIA, NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A. (ITC), C.I.F. NUM. A-35/313170.

CERTIFICA: Que en la Junta General Ordinaria y Universal de la Entidad celebrada en sesión del día 14 de mayo de 2019, se tomaron los acuerdos que quedaron recogidos en el Acta levantada al efecto y de la que es transcripción literal lo siguiente:

ASISTENTES:

Presidente:

Don Pedro Ortega Rodríguez

Secretaria no Consejera:

Doña Marta Naranjo Sánchez

Gerente:



Don Gabriel Megías Martínez

Siendo las 13:30 horas del día 14 de mayo de 2019, en la Sala de Juntas de la 4ª planta del Edificio de Servicios Múltiples III, sito en la C/ León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Entidad Instituto Tecnológico de Canarias, S.A. previa convocatoria cursada en legal forma, con la asistencia del Accionista Único, el Gobierno de Canarias, representado por D. Pedro Ortega Rodríguez y bajo la Presidencia de D. Pedro Ortega Rodríguez siendo auxiliado por la Secretaria del Consejo y con la asistencia del Gerente del ITC, para tratar el siguiente asunto:

Orden del Día:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, del Informe de Gestión y de la Aplicación de Resultado correspondiente al ejercicio 2018.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

LISTA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES

 Pedro Ortega Rodríguez	 Marta Naranjo Sánchez
---	--

Entrando en el Primer punto del Orden del día, “Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2018, del Informe de Gestión y de la Aplicación de Resultado correspondiente al ejercicio 2018.” por el Presidente se informa que en el Consejo de Administración de fecha de 29 de marzo de 2019 se adoptó el acuerdo de formular las cuentas del ejercicio 2018.



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A

Certificación 2019-4 Junta General Ordinaria y Universal de 14 de mayo de 2019

La Junta **aprueba por unanimidad** las Cuentas anuales, el Informe de Gestión y la siguiente Aplicación de Resultado correspondiente al ejercicio 2018:

La sociedad obtuvo **849.565,85 euros** de pérdidas.

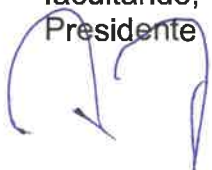
Base de reparto:	(849.565,85 €)
Pérdidas y Ganancias 2018	(849.565,85 €)
Aplicación:	
A aportación de socios:	849.565,85 euros

La Junta igualmente **aprueba por unanimidad:**

- a.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366.1.2º del RRM en relación con la RDGRN de 2 de diciembre de 2011 se hace constar que en la fecha de celebración de esta Junta, no se dispone del código alfanumérico correspondiente a la huella digital necesaria para su depósito en el Registro Mercantil, debido a que se está a la espera de la publicación de la Orden Ministerial en el BOE que regula los formularios de cuentas correspondientes al ejercicio 2018. La Junta acuerda facultar expresamente a la Secretaria del Consejo, para que una vez publicada emita una certificación con el VB del Presidente en la que se recoja el código alfanumérico correspondiente a la huella generada.
- b.- Que en virtud de lo establecido en el art. 366.1.2º del RRM, las cuentas anuales aprobadas han sido firmadas por todos los miembros del Consejo de Administración.
- c.- Que las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión aportadas coinciden con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión originales aprobadas por la Junta General y que en virtud de lo establecido en el art 366.1.7º del RRM las cuentas depositadas coinciden con las cuentas auditadas.
- d.- Que la sociedad no ha realizado operaciones con acciones propias en dicho ejercicio.
- e.- Que en la contabilidad de la Sociedad a la que se refieren las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en el Orden Ministerial de Justicia de 28 de enero de 2009.

En el **Segundo Punto del Orden del Día, “Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión”**, por la Secretaria se da lectura al Acta de la sesión quedando enterados todos los asistentes del contenido de la misma encontrándola conforme, **siendo aprobada por unanimidad.**

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas del día indicado, se levanta la sesión facultando, expresamente y de forma tan amplia como en Derecho sea necesario, al Presidente y a la Secretaria para que, indistinta y solidariamente, cada uno de ellos,



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CANARIAS, S.A

Certificación 2019-4 Junta General Ordinaria y Universal de 14 de mayo de 2019

puedan, con toda la amplitud que fuera necesaria en Derecho, complementando en su caso, todos los acuerdos anteriores, así como para la subsanación de las omisiones o errores de que pudieran adolecer los mismos, y su interpretación, otorgar las oportunas escrituras públicas en las que se recojan los acuerdos adoptados, otorgando los documentos que fueren precisos para lograr la inscripción en el Registro Mercantil de los anteriores acuerdos y de modo particular para:

- a) Expedir certificaciones, subsanar, aclarar, precisar o completar los acuerdos adoptados por la presente Junta General o los que se produjeren en cuantas escrituras y documentos se otorgaren en ejecución de los mismos y, de modo particular, cuantas omisiones, defectos o errores de forma impidieran el acceso de estos acuerdos y de sus consecuencias al Registro Mercantil, Registro de la Propiedad, Registro de la Propiedad Industrial o cualesquiera otros.
- b) Realizar cuantos actos o negocios jurídicos sean necesarios o convenientes para la formalización de los acuerdos adoptados por esta Junta General, otorgando cuantos documentos públicos o privados estimaren necesarios o convenientes para la más plena eficacia de los presentes acuerdos.

Y PARA QUE CONSTE, A TODOS LOS EFECTOS LEGALES, EXPIDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CON EL VISTO BUENO DEL PRESIDENTE, EN LAS PALMAS DE G.C. A 14 DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

Vº Bº El Presidente



Pedro Ortega Rodríguez

La Secretaria



Marta Naranjo Sánchez

